CORREOS DE CUBA INFORMA A SUS CLIENTES..

Que a partir del lunes 5 de octubre se restablecen los horarios habituales de servicio en todas las oficinas de correos del país, en las que se continuarán ofreciendo los servicios propios y de terceros que brinda #CorreosdeCuba, exceptuando la imposición de envíos postales y de paquetería hacia el exterior, lo cual dependerá de la reanudación de los servicios aéreos.
Los servicios de envíos postales hacia y desde el Municipio Especial Isla de la Juventud, estarán en dependencia de las capacidades de transportación que se le asignen a #CorreosdeCuba tanto por vía aérea como marítima.
Ante eventualidades que surjan en alguna localidad, los horarios y servicios de #CorreosdeCuba estarán sujetos a las disposiciones de los Consejos de Defensa Provinciales y Municipales.
Como siempre, los clientes de #CorreosdeCuba pueden tramitar sus opiniones, solicitudes, preguntas o insatisfacciones y recibirán respuesta en línea, a través de nuestro sitio web www.correos.cu mediante la página en Facebook del Grupo Empresarial Correos de Cuba, por el correo electrónico atencion.cliente@ecc.cu y por la línea directa 80244644; así como en nuestras Oficinas de Atención al Cliente cuyos contactos están publicados en nuestra página web, en la contraportada de Bohemia y en Páginas Amarillas de Etecsa.

#Cuba TENSA LA CUERDA DE LA PAQUETERÍA POR CORREO…

Ante las medidas puestas en vigor en Cuba, con particular énfasis en la ciudad de La Habana, para controlar los rebrotes de la COVID-19, el Grupo Empresarial Correos de Cuba ha puesto en tensión todas sus fuerzas para, en medio de las complejas condiciones provocadas por la pandemia, mantener la entrega de la paquetería proveniente de operadores privados internacionales (Courier), un servicio de alta demanda que en los últimos meses se ha disparado, ante la suspensión de la entrada al país de las aerolíneas regulares y de los envíos postales internacionales que estas transportan.

A eso hay que añadir que, Correos de Cuba es hoy el único operador de paquetería del país que está funcionando en el país. Otros como Cubapack, Cubaexpress, Palco y Aerovaradero han detenido o limitado sus operaciones en estos tiempos de Covid-19; por eso, muchas personas en el mundo han desviado sus cargas y envíos de paquetería hacia Correos de Cuba.

Hoy lo que está entrando al país en materia de paquetería courier, fundamentalmente por vía marítima y también en algunos vuelos de carga, ha alcanzado cifras record nunca antes vistas, que sobrepasan las capacidades de almacenamiento, procesamiento postal y de transportación de Correos de Cuba, de ahí las demoras y atrasos que existen en nuestras operaciones.

En medio de las dificultades financieras que hoy enfrenta el país, que limitan sus capacidades para adquirir combustible y otros recursos imprescindibles para el desarrollo económico y social a causa, entre otros factores, del recrudecimiento

del boqueo del Gobierno de los Estados Unidos contra la isla, Correos de Cuba ha mantenido sus servicios fundamentales y, en particular, el servicio de paquetería Courier, por el beneficio que trae a miles de familias cubanas y porque permite el ingreso de divisas en moneda libremente convertible.

Ciertamente, la calidad del servicio de paquetería que hoy brinda Correos de Cuba no satisface las expectativas de la mayoría de nuestros clientes. Eso es una realidad que no admite justificación. Los remitentes esperan que sus envíos lleguen en tiempo y forma a sus familiares y amigos en la isla, pero no es lo que está sucediendo y, lamentablemente, esa situación no debe mejorar en lo que resta de este año.

En correspondencia con lo anterior, los Courier privados que tienen relaciones contractuales con la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional de Correos de Cuba, han recibido la información correspondiente sobre esta situación temporal para que la notifiquen a sus clientes.

Correos de Cuba continuará procesando, transportando y entregando a sus destinatarios en la isla, las cargas de paquetería Courier que ya están en puerto, en aeropuerto y en los centros de tratamiento postal, en la medida en que sus capacidades operacionales y el combustible asignado a la organización postal, así lo permitan.

Como siempre, nuestros clientes pueden tramitar sus opiniones, solicitudes, dudas e insatisfacciones y recibirán respuesta en línea a través de nuestro sitio web *www.correos.cu;* en nuestra página en Facebook; por el correo electrónico *atencion.cliente@ecc.cu*; y el número telefónico del Centro de Llamadas **80244644**; así como mediante los contactos de las Oficinas de Atención al Cliente de la OSDE y las Empresas de Correos de Cuba, que están publicados en la propia web, en la contraportada de la revista Bohemia y en las Páginas Amarillas de Etecsa.

EVALÚA MINISTRO DE COMUNICACIONES DE #Cuba IMPACTO DEL CRECIMIENTO DE LA PAQUETERÍA A TRAVÉS DE CORREOS…

En horas de la mañana de este jueves 10 de septiembre, el Ministro de Comunicaciones de #Cuba, Jorge Luis Perdomo Di-Lella, recorrió áreas e instalaciones de la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional perteneciente al Grupo Empresarial Correos de Cuba, visita que le permitió evaluar en el terreno la situación actual y el impacto del incremento sostenido que durante los últimos meses ha tenido la entrada al país de paquetería tramitada por operadores privados internacionales (Courier), fundamentalmente por vía marítima y con origen en diversos países.

El titular del MINCOM pudo apreciar cómo se ha comportado el proceso operacional en la Empresa de Mensajería de Correos de Cuba; y en la Aduana Postal y Envío perteneciente a la Aduana General de la República (AGR), a partir de la suspensión en marzo pasado de los servicios de envíos postales internacionales que opera la organización postal cubana, dígase, correspondencia, encomiendas y mensajería expresa de DHL, Copa y otros operadores, como resultado del impacto que ha tenido la COVID-19 y de las medidas adoptadas para su enfrentamiento y control, entre ellas, la suspensión de la entrada al país de las aerolíneas regulares en las que habitualmente se

transporta ese tipo de envíos.
Perdomo Di-Lella, pudo apreciar el rigor de las medidas higiénico-sanitarias, de control operacional y de seguridad postal y aduanal, adoptadas por la Empresa de Mensajería de Correos de Cuba y la Aduana Postal y Envío, en las diferentes naves de almacenamiento y plantas procesamiento de los envíos de paquetería, cuyos volúmenes este año han alcanzado cifras record, sobre todo en los meses de verano, a partir del creciente interés y empleo de este servicio por los ciudadanos de diferentes países del mundo, quienes hacen llegar a sus familiares y amigos en la isla este tipo de envíos con diversos artículos y mercancías de primera necesidad y alta demanda.
En su recorrido el Ministro de Comunicaciones también pudo apreciar y reconoció la calidad de las instalaciones y la importante labor que realizan los funcionarios de la Aduana Postal y Envío con los medios tecnológicos y la técnica canina asignados a esa entidad, información que recibió del coronel Fernando Verdecia Olazabal, jefe de esa unidad de la AGR.

En otro momento, el titular del MINCOM conoció de la experiencia que lleva a cabo la Empresa de Mensajería con la Tienda de Comercio Electrónico de Mall Habana, una agencia que emplea a esa entidad de Correos de Cuba para el procesamiento y entrega a sus destinatarios en la capital de los llamados “combos”, con diversos artículos de proveedores nacionales y extranjeros.

Perdomo Di- Lella conoció, por intermedio de su director general Mario Calvo Cruz, de las acciones que de conjunto con otros actores de la economía nacional, lleva a cabo la Empresa de Mensajería a fin de ampliar sus capacidades de almacenamiento, operacionales, de transportación y para mejorar la calidad de la entrega en destino de los envíos de paquetería, que incluirán mercancías que requieren de refrigeración, servicios a través de los cuales en los últimos cinco

años esa entidad de Correos de Cuba le ha generado país un crecimiento sostenido de los ingresos en divisas libremente convertibles por concepto de exportaciones.

En ese sentido, el titular del MINCOM recomendó a los directivos de Correos de Cuba no esperar a la aprobación de grandes procesos inversionistas, que en las condiciones actuales del país pudieran demorar, sino que aprovechando los propios ingresos en divisas que generan los servicios de paquetería y, a partir del propio esquema cerrado de financiamiento que tiene aprobado este Grupo Empresarial, ir haciendo pequeñas inversiones parciales que permitan, poco a poco, lograr la automatización de los sistemas y procesos operacionales, la modernización del equipamiento y de los medios que requiere la Empresa de Mensajería para cumplir su misión y, a la vez, contribuir con ello a mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores y la calidad del servicio a la población.

En un encuentro final con el presidente de Correos de Cuba, Carlos Asencio Valerino; el jefe de la Aduana General de la República, coronel Nelson Cordoves Reyes; la viceministra del MINCOM, Ana Julia Marine López; y otros directivos de Correos de Cuba y de la Aduana Postal y Envío, el Ministerio de Comunicaciones reconoció la labor de ambas organizaciones y dijo que “cada vez que vengo aquí aprecio una mejora continua en la creación de infraestructuras, en la eficiencia y control de los procesos operacionales y en la disciplina del personal”.

El titular del MINCOM indicó que había que llevar un riguroso registro, control y evaluación de lo que está entrando al país en materia de paquetería a través de Correos de Cuba, de lo que está anunciado, en puerto, en almacenamiento, en procesamiento, en espera de transportación, en distribución a los diferentes territorios del país y lo que se va entregando a la población.

Perdomo Di-Lella insistió en que, con independencia de los factores objetivos y de las limitaciones financieras reales que tiene país, en materia de combustible y de recursos que son imprescindibles para este tipo de actividad, como son los equipos de Rayos X, montacargas, computadoras, impresoras y otros, los directivos de la OSDE Correos de Cuba y de su Empresa de Mensajería, tienen que tocar las puertas que haga falta y ver qué más se puede hacer, con el acompañamiento del MINCOM, para adquirir donde sea necesario los medios y recursos imprescindibles para que no se acumulen o demoren las cargas en puerto, evitar los pagos por estadía, hacer más eficientes los procesos

operacionales y la seguridad postal, lograr mayor calidad en la distribución y entrega de los envíos de paquetería a sus destinatarios y, en la medida en que las condiciones del país lo permitan, seguir creciendo en este tipo de servicio que, sin dudas, beneficia a la población y genera las divisas en moneda libremente convertibles que tanto necesita el país.

Finalmente, el titular del MINCOM hizo un llamado a seguir fortaleciendo y aplicando las medidas higiénico- sanitarias y de control que sean necesarias, a fin de evitar que se produzca un foco de COVID-19 en la Empresa de Mensajería y, en general, en el resto de las entidades y el personal de Correos de Cuba que, reiteró, garantizan servicios de alto impacto social y de significativa importancia para la economía cubana.

CORREOS DE CUBA EN EL TABLOIDE ESPECIAL #Cuba Y SU DESAFÍO ECONÓMICO Y SOCIAL…

Además de asegurar la comercialización del Tabloide Especial con la Síntesis de la Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrenamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19, entre las MEDIDAS que se aplicarán en el sector de las Telecomunicaciones, están las de CORREOS DE CUBA:

1. Ampliar el número de países desde los cuales se reciben giros internacionales, cuya operación financiera es gestionada por Correos de Cuba.
2. Establecer acuerdos de negocios entre los operadores postales privados y la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional del Grupo Correos de Cuba, para la entrega a domicilio por este último de paquetería, con el propósito de incrementar las exportaciones por la vía postal y de carga.
3. Incluir el cobro de divisas en origen de los derechos arancelarios de los bultos postales y las cargas que se envían hacia Cuba por el servicio de correos.
4. Poner en servicio la Tienda Virtual de Correos de Cuba, para la venta de productos y servicios postales.
5. Culminar el proceso de aprobación y puesta en vigor del nuevo Decreto Ley Postal.

DEMANDA CORREOS DE CUBA

PROCESO INVERSIONISTA EN SU GRÁFICA POSTAL

El Grupo Empresarial Correos de Cuba demanda de un proceso inversionista para la modernización de su Gráfica Postal perteneciente a la Empresa de Aseguramiento General y destinada a la exportación de sellos y otros productos postales.

La modalidad de Inversión Extranjera para negociar en este caso, es el CONTRATO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (CAEI). La administración de este contrato será mediante un Comité de Gerencia conformado por los gerentes foráneos y nacionales.

Este Contrato de Asociación Económica Internacional es sobre la base de la aportación al fondo común de un total equivalente en MLC de 2.733,8 MLC en los dos primeros años y una inversión total de 8,6 millones MLC.

Los beneficios se prevén repartir correspondiendo un 50,5 % a la Parte cubana y 49,5 % a la parte extranjera, que pueda disponer según la Ley de Inversión Extranjera de las facultades de importación y exportación, acceso a capital de trabajo y mercado.

Monto de inversión estimado 5,4 millones en moneda libremente convertible.

Plazo o período de vigencia

Se propone un período de vigencia de 10 años, prorrogable por acuerdo entre las partes y con aprobación de la autoridad correspondiente según la legislación vigente.

La distribución de beneficios, será una vez deducidas todas las obligaciones, a partir del año 2; con una proporción de 50.5% para la parte cubana y 49.5% para la parte extranjera, al cierre del año 10 la parte extranjera habrá obtenido un monto de 38.140,4 MLC y la cubana 38.835,4 MLC.

Descripción

Modernizar el proceso tecnológico de la Gráfica Postal a partir de la adquisición de nuevas maquinarias y equipos que garanticen la impresión de sellos, enteros postales, otros productos filatélicos, postales alegóricas a campañas específicas, diferentes tipos de almanaques y así como la producción de la papelería del Correo cubano.

Garantizar los insumos para estas producciones en el mercado internacional.

Localización	La Habana Inicialmente se mantendrá la producción actual de la Gráfica Postal en su ubicación actual. La Gráfica Postal está ubicada en la dirección: calle P, número 118 e/ Humboldt e Infanta, cerrando la manzana la calle O, municipio Plaza de la Revolución, provincia La Habana. La nave de Vento con dirección: Km 3½ e/ Camagüey y Línea del Ferrocarril, Municipio. Cerro, a partir segundo año como instalación definitiva.

Potencialidades del mercado	La industria gráfica cubana en este mercado de sellos, enteros postales y otros productos filatélicos así como tarjetas postales, libretas escolares, almanaques y sobres está representada por la propia Gráfica Postal que presenta una demanda promedio de 2.6 millones de sellos de corte filatélico que solamente produce está imprenta en el país. El cliente principal es el mercado internacional de sellos y otros materiales postales, principalmente países de América Latina, Caribe y África que hoy no se comercializan debido a las dificultades tecnológicas de la Gráfica Postal cubana. El mercado externo e interno también es capaz de asimilar más 17 millones de postales alegóricas y 3 millones de almanaques de diferentes tipos así como otros productos filatélicos. Todas estas producciones pueden ser exportadas a los países del Caribe y de América Latina y en el caso de los sellos y enteros postales a todo el mundo.

Objetivos

1. Lograr un liderazgo y referencia regional en América, a partir de la producción de sellos, otros valores postales y diferentes renglones filatélicos que satisfagan el mercado y las exportaciones de productos vinculados a la filatelia.
2. Diversificar la producción de libretas escolares y almanaques modelos, cuños, etiquetas y otras especialidades gráficas, impresión de tarjetas alegóricas y turísticas, brindando un alto nivel de calidad mediante el empleo de tecnologías de primer nivel.
3. Incrementar los servicios que se generan a partir de las especialidades graficas que se producen con vinilo, PVC, etc.

4. Garantizar, mediante un inventario mínimo los insumos, materiales y materias primas necesarias para las producciones.

Fundamentación y Mercado

El desarrollo de las redes sociales no ha frenado la tendencia a nivel internacional por el coleccionismo filatélico, lo que constituye un sector en auge para el uso de nuevas tecnologías que permitan productos filatélicos más sofisticados. Hoy en el mundo existen sellos en 3D, con materiales no convencionales y en formatos diferentes lo que conlleva a una demanda de este mercado y los sellos cubanos mantienen presente el interés de los coleccionistas tanto nacionales como extranjeros, fundamentalmente por su diseño, colorido, temáticas y seriedad del correo cubano.

La inversión permitiría insertarse en el mercado internacional de sellos y otros materiales postales, principalmente países de América Latina, Caribe y África que hoy no se comercializan debido a las dificultades tecnológicas de la Gráfica Postal cubana.

También se prevé la posibilidad de sustituir importaciones por el concepto de impresiones varias, como son: guías turísticas y otras, por ejemplo, las Páginas Amarillas de ETECSA, donde se calcula un aproximado de 1.000,0 MMLC que se gasta en la impresión fuera del país, revistas y otros materiales impresos que tienen similar situación.

Por otro lado hay otras opciones en análisis como son la posibilidad de producir tarjetas pre-pagadas, impresión de facturas de otros organismos, etc., como vías de incrementar los volúmenes de producción.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

MODERNIZATION OF THE POSTAL GRAPHICS BELONGING OF THE CORREOS DE CUBA BUSINESS GROUP FOR THE EXPORT OF STAMPS AND OTHER POSTAL PRODUCTS.

The Foreign Investment modality to negotiate is the INTERNATIONAL

ECONOMIC ASSOCIATION CONTRACT (CAEI).

The administration of this contract will be through a Management Committee made up of foreign and national managers.

This International Economic Association Agreement is based on the contribution to the common fund of a total equivalent in MLC of 2,733.8 MLC in the first two years and a total investment of 8.6 million MLC.

The benefits are expected to be distributed corresponding 50.5% to the Cuban Party and 49.5% to the foreign party, which may have, according to the Foreign Investment Law, the powers of import and export, access to working capital and market.

Estimated investment amount: 5.3 million MLC.

Term or period of validity

A term of 10 years is proposed, extendable by agreement between the parties and with the approval of the corresponding authority according to current legislation.

The distribution of benefits will be after deducting all obligations, from year 2; with a proportion of 50.5% for the Cuban part and 49.5% for the foreign part, at the end of year 10 the foreign part will have obtained an amount of 38,140.4 MLC and the Cuban 38,835.4 MLC.

Description

Modernize the technological process of Postal Graphics by acquiring new machinery and equipment that guarantees the printing of stamps, postal stationery, other philatelic products, postcards allegorical to specific campaigns, different types of almanacs and as well as the production of stationery of the Cuban Post. Guarantee the inputs for these productions in the international market.

Location

Havana Initially, the current production of the Postal Graphics will be maintained at its current location. The Postal Graphics is located at the address: P street number 118 e/ Humboldt e Infanta, closing the block on O Street, Plaza de la

Revolución municipality, Havana. The Vento warehouse with address: Km 3½ e / Camagüey and Railway Line, Municipality. Cerro, from the second year as a final installation.

Market potentials

The Cuban Graphic industry in this market for stamps, postal stationery and other philatelic products as well as postcards, school books, almanacs and envelopes is represented by the Postal Graphics itself, which presents an average demand of 2.6 million stamps of philatelic cut which only produces is printing in the country.

The main client is the international market for stamps and other postal materials, mainly countries in Latin America, the Caribbean and Africa that are not commercialized today due to the technological difficulties of the Cuban Postal Graphics.

The external and internal market is also capable of assimilating over 17 million allegorical postcards and 3 million almanacs of different types, as well as other philatelic products. All these productions can be exported to the countries of the Caribbean and Latin America and in the case of postage stamps and postal stamps to the whole world.

Objectives

1. Achieve regional leadership and reference in America, from the production of stamps, other postal values ??and different philatelic lines that satisfy the market and exports of products related to philately.

2. Diversify the production of school notebooks and model almanacs, stamps, labels and other graphic specialties, printing of allegorical and tourist cards, providing a high level of quality through the use of first-class technologies.

3. Increase the services that are generated from the graphic specialties that are produced with vinyl, PVC, etc.

4. Guarantee, through a minimum inventory, the supplies, materials and raw materials necessary for productions.

Foundation and Market

The development of social networks has not slowed the trend at the international level for philatelic collecting, which constitutes a booming sector for the use of new technologies that allow for more sophisticated philatelic products.

Today in the world there are stamps in 3D, with unconventional materials and in different formats, which leads to a demand from this market, and Cuban stamps keep present the interest of both national and foreign collectors, mainly due to their design, colors, themes and seriousness of the Cuban mail.

The investment would make it possible to insert itself into the international market for stamps and other postal materials, mainly countries in Latin America, the Caribbean and Africa that are not commercialized today due to the technological difficulties of the Cuban Postal Graphics.

The possibility of substituting imports for the concept of various impressions is also foreseen, such as: tourist guides and others, for example, the Yellow Pages of ETECSA, where an approximate of 1,000.0 MMLC is calculated that is spent on printing outside the country, magazines and other printed materials that have a similar situation. On the other hand, there are other options under analysis, such as the possibility of producing Prepaid Cards, printing invoices from other organizations, etc., as ways to increase production volumes.

ANUNCIAN NUEVAS MEDIDAS CONTRA LA COVID-19 EN LA HABANA

A partir de la situación actual de la #COVID19 en #LaHabana, el Consejo de Defensa Provincial ha decidido implementar a partir del 1ro de septiembre otras medidas que restringen la movilidad e intensifican el aislamiento físico:

Medidas en el ámbito laboral:

1. Los centros que no son de producción continua o de servicios imprescindibles, deben evaluar la pertinencia de mantenerse abiertos.
2. Se analizará centro a centro, con la intención de aumentar el teletrabajo y el trabajo a distancia.

Medidas en el transporte:

1. Prohibir la movilidad de personas y vehículos desde las 7 p.m. hasta las 5 a.m.
2. Reevaluar el autorizo actual de vía libre de entidades nacionales y provinciales para disminuir el número de vehículos autorizados. Se establece un nuevo modelo de circulación de vía libre.
3. Restringir significativamente el movimiento de autos y motos particulares. El Consejo de Defensa Provincial evaluará autorizo para salida de la provincia de forma excepcional.
4. Se elimina traslado interprovincial, con motivos turísticos y vacacionales. La entrada y salida a la capital será altamente restringida. Todos los que tenían reservaciones a partir del 1ro. de septiembre fuera de #LaHabana, tendrán la posibilidad de que se les reintegre el dinero.
5. Eliminada por 15 días la salida de #LaHabana por motivos de trabajo. Se invalidan los autorizos permanentes para entrada y salida, hasta que se emitan nuevos permisos.

Medidas en la venta de productos a la población:

1. Limitar traslado entre municipios de vendedores ambulantes particulares. Solo comercializarán en su municipio de residencia.
2. Horario de ventas y servicios de tiendas en CUC: de 9 a.m. a 4 p.m. de lunes a sábado, y el domingo de 9 a.m. a 1 p.m.

3. Las ventas en las tiendas serán solo a los residentes en cada municipio, presentando el carné de identidad.
Medidas disciplinarias:
Los órganos facultados aplicarán a los infractores multas de hasta 3000 pesos, entre otras decisiones, por:
1. No uso o uso incorrecto del nasobuco.
2. Inexistencia del paso podálico a la entrada de las instalaciones.
3. Permitir que menores o adultos discapacitados estén en la vía pública.
4. Usar áreas culturales y deportivas.
5. Mantener abiertos locales de gastronomía fuera del horario establecido.
6. Realizar ejercicios en la vía pública.
7. Permanencia de personas en parques.
8. Ingerir bebidas alcohólicas en espacios públicos
9. Realizar fiestas, entre otras.
En la OSDE, las empresas y unidades de #CorreosdeCuba en la capital, se implementarán dichas medidas conforme al objeto social y las particularidades de cada entidad.

#Fidel SIEMPRE ESTÁS ENTRE NOSOTROS…

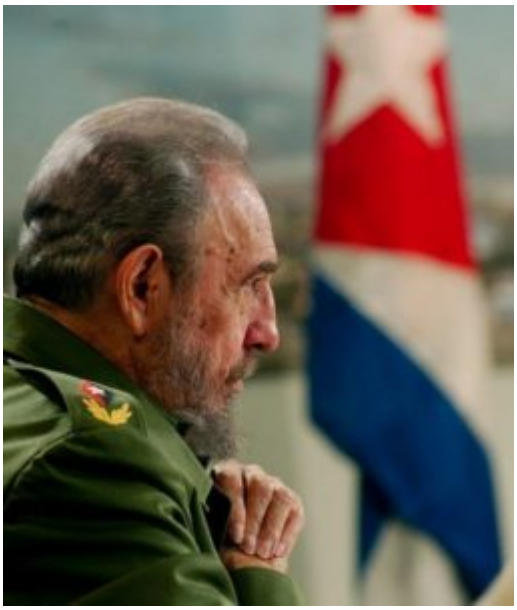

Eternamente en el corazón de nuestro pueblo, el Comandante en Jefe Fidel Castro

Ruz en su 94 cumpleaños recibió también el cálido tributo de los trabajadores de Correos de Cuba con diversas actividades en las que le dedicamos flores, poemas, canciones y bellos recuerdos. El mejor homenaje a su memoria, a la monumental obra humana que nos legó, será vencer con disciplina y responsabilidad a la Covid-19.

INFORMA MINISTRO DE COMUNICACIONES MEDIDAS DE ESTE SECTOR PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA CUBANA Y ENFRENTAR LA CRISIS MUNDIAL PROVOCADA POR LA COVID-19…

“El sector de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información y la comunicación en un elemento transversal y dinamizador de la economía, porque impacta prácticamente en todos los sectores y programas de desarrollo del país”, señaló el Ministro de Comunicaciones (MINCOM), Jorge Luis Perdomo Di-Lella, durante su intervención este miércoles 29 de julio en el programa Mesa Redonda de la Televisión Cubana y quien, como siempre “sin un papelito delante”, ofreció

una detallada información sobre las acciones que implementará ese organismo en la Estrategia Económica y Social aprobada recientemente por el Gobierno cubano, para impulsar la economía y enfrentar la crisis mundial provocada por la Covid-19; espacio que compartió con el Ministro de Industrias, Eloy Álvarez Martínez.

Entre las medidas para impulsar el comercio electrónico, Perdomo mencionó algunas de las que están vinculadas a Correos de Cuba, como son por ejemplo:

- Poner en servicio la tienda virtual de Correos de Cuba, a través del sitio web de este Grupo Empresarial correos.cu para la venta de productos y servicios postales, tales como, sellos, publicaciones y otras mercancías; así como para el seguimiento de los giros, los envíos postales y de paquetería.
- Señaló, además, que Correos de Cuba trabaja para continuar ampliando la cifra de países desde los cuales se puedan recibir giros internacionales y el número de unidades que brindan ese servicio; así como los servicios de envíos postales y de paquetería internacional, priorizando el servicio a domicilio; servicios que hoy las personas – desde cualquier lugar de Cuba y el mundo – pueden seguir y obtener información actualizada sobre ellos, e interactuar en línea con la organización postal, a través de su sitio web correos.cu y su aplicación APK para dispositivos móviles con sistema operativo Android.

Otras acciones relacionadas con el comercio electrónico que el titular del MINCOM también informó en esta Mesa Redonda fueron:

- Establecer los pagos electrónicos a las cuentas del presupuesto del Estado, que incluye los impuestos y los pagos de trámites;
- validar los documentos electrónicos de las operaciones de cobros y pagos, dándose prioridad a los contratos y facturas digitales, así como a los comprobantes de pago;
- implementar nuevos servicios como la Firma Digital, los Certificados de Seguridad, Acuerdos, Contratos y Facturación Electrónicos, necesarios para legitimar los procesos de comercio electrónico en el país;
- ampliar las capacidades de infraestructura, seguridad y desarrollo de las plataformas tecnológicas TRANSFERMOVIL de Etecsa y ENZONA de Xetid, como medios de pago electrónico;

- incorporar nuevos servicios a la plataforma TRANSFERMOVIL, como son la venta de pasajes, paquetes turísticos, entradas a instalaciones culturales y deportivas, y de combustible a cuentapropistas, la recarga de cuentas de Joven Club y de Internet Nauta Hogar;
- evolucionar la plataforma TRANSFERMOVIL a una plataforma de depósitos de saldos y pagos en el teléfono celular, lo que se conocerá como el monedero móvil de ETECSA, para el pago de servicios;
- implementar los cobros y pagos en las plataformas nacionales TODUS, APKLIS y PICTA, para comercializar servicios, aplicaciones informáticas, audiovisuales; y
- comercializar en línea el antivirus cubano SEGURMATICA para teléfonos móviles y computadoras, con nuevas funcionalidades de protección.

Con relación a la transición de la televisión analógica a la televisión digital y el desarrollo de la banda ancha inalámbrica, el Ministro de Comunicaciones informó que se trabaja para:

- Implementar la transición de la televisión analógica a la digital, liberando la banda de 700 MHz del espectro radioeléctrico, actualmente usados por los canales del 52 al 69, y utilizar estas frecuencias para el desarrollo, con menor costo de inversión, de los servicios de banda ancha inalámbrica de 4G y;
- la producción por la industria nacional de las cajas decodificadoras para la televisión digital, lo cual permitirá un sensible ahorro de la energía eléctrica que actualmente consumen los transmisores analógicos y menores gastos de operación, al disminuir la cantidad de estaciones transmisoras, así como se incrementará el ritmo y se disminuirán los costos en el despliegue de la 4G.

Para incentivar la industria informática nacional y su aporte a la economía, el titular del MINCOM explicó que se prevé:

- Insertar en el catálogo de servicios médicos para la exportación, las aplicaciones o sistemas informáticos que agreguen valor a dichas exportaciones;
- implementar proyectos informáticos vinculados al control de epidemias, la planificación del transporte, la evasión fiscal y los estados de opinión, entre otros, con el uso de herramientas informáticas para el manejo de

grandes volúmenes de datos;

- insertar en la red de los Joven Club de Computación, la enseñanza de la automatización y la robótica para desarrollar el intelecto y la creatividad en este campo para aportes futuros a la economía del país; así como incrementar el espíritu innovador de esa organización;
- implementar la ficha única del ciudadano, como base para el desarrollo de los registros públicos en el país, priorizando la informatización de los registros y los trámites de la población;
- poner en operación las Empresas del Parque Científico-Tecnológico de la Informática y las Comunicaciones en la Universidad de las Ciencias Informáticas de La Habana y en Matanzas;
- fortalecer y flexibilizar la gestión de la Empresa Estatal de Aplicaciones y Servicios Informáticos y del sector no estatal, incluyendo la figura del programador de equipos de cómputo y las cooperativas de este sector y:
- habilitar la posibilidad de que las formas no estatales de gestión puedan realizar operaciones de exportación de servicios a través de empresas de comercio exterior que, en el caso del sector de las Comunicaciones, se realizará a través de DESOFT, SOFTEL y SOLINTEL.

Finalmente, con relación a la ciberseguridad, como garantía del proceso de informatización de la sociedad, el Ministro de Comunicaciónes informó que su organismo trabaja para:

- Complementar el marco legal de esta importante actividad y fortalecer la ciberseguridad del país y;
- culminar el proceso de aprobación de las normas jurídicas para implementar las Políticas de las Telecomunicaciones, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, del uso del espectro radioeléctrico y la del sector postal.

Por último, una aclaración necesaria: Correos de Cuba ratifica lo informado a través de su sitio web www.correos.cu y en sus plataformas en las redes sociales que, durante la Covid-19 y ahora en la etapa recuperativa, continuará brindando los servicios postales y de terceros en todas sus unidades y en los horarios aprobados por los Consejos de Defensa provinciales, excepto los servicios de envíos postales nacionales, que hoy se realizan entre todas las provincias del país, menos en La Habana (en Fase 1) y Mayabeque (en Fase 2). En tanto, los servicios de envíos postales internacionales se mantienen suspendidos hasta tanto no se

declare en La Habana la Fase 3. No obstante, Correos de Cuba ha procesado y continuará entregando a sus destinatarios en la isla todos los envíos postales y de paquetería que arriban al país en vuelos autorizados o por vía marítima.

AMPLÍAN ALIANZA ESTRATÉGICA CADECA Y CORREOS DE CUBA …

En horas de la mañana de este jueves 23 de julio, fue inaugurada una nueva sucursal de Casas de Cambio (CADECA), en la sede de la oficina de correos de Universidad, ubicada en la Calzada de Infanta, entre San Lázaro y Concordia, en el capitalino municipio de Centro Habana.

Como se conoce, CADECA es una institución financiera perteneciente al Banco Central de Cuba, destinada al canje y recanje de monedas extranjeras por pesos convertibles CUC; y para la compra y venta de pesos cubanos CUP.

Esta nueva sucursal de CADECA, la segunda de su tipo que se crea en una oficina de correos (la otra se inauguró en junio pasado en la Zona Postal Habana 4, ubicada en Línea y Paseo, Plaza de la Revolución), prestará los mismos servicios que las del resto de su tipo en el país y, además, permitirá al correo de Universidad realizar sus depósitos bancarios diarios, acreditándolos de forma automatizada en la cuenta de esa unidad, con lo que se evita la transportación por TRASVAL de esos dineros hacia el Banco, disminuyen los gastos y fortalece la seguridad operacional de Correos de Cuba.

Esta alianza estratégica entre CADECA y Correos de Cuba, permite el encadenamiento de dos entidades estatales cubanas para nuevos negocios entre ambas instituciones, las que trabajan de manera conjunta en la ampliación de éste y otros proyectos hacia el resto de sus unidades en el país.

La ceremonia inaugural estuvo presidida por Joaquín Vázquez Alonso y Nilber Acuña Aguiar, directores nacional y provincial de CADECA en la capital, respectivamente; Mario Suárez Naranjo, director Comercial del Grupo Empresarial Correos de Cuba; y Edelys Hernández Martínez, directora general de la Empresa de Correos Habana Centro.

#CorreosdeCuba INFORMA A SUS CLIENTES EN LA ISLA QUE YA SE PUEDEN RECIBIR GIROS POSTALES DESDE PERÚ Y COLOMBIA….

Los Correos de #Cuba, #Perú y #Colombia acordaron establecer el servicio de giros postales internacionales, conforme a lo dispuesto en el Convenio Giros de la Unión Postal Universal (UPU), un acuerdo al que también están incorporados los operadores postales de España, Chile, Uruguay y República Dominicana.
Por tal motivo, los ciudadanos cubanos y extranjeros residentes en nuestro país, de forma permanente o temporal, podrán recibir giros postales internacionales

desde #Perú y #Colombia por valor de hasta 1000 dólares, que puede cobrarse el mismo día en que se impone el giro en cualquiera de las unidades de Correos de Cuba que brindan este servicio. Para ello, los destinatarios sólo deben presentar su identificación personal y el código secreto del giro que le envíe el remitente.
Las unidades de #CorreosdeCuba que hoy pagan giros postales internacionales en CUC, son las siguientes:
Empresa de Correos Habana Centro: Oficinas de Correos Avenida 26, Plaza de la Revolución; Obispo, Habana Vieja; Universidad, en Infanta y San Lázaro, Centro Habana; Esquina de Tejas, Cerro; y en Luyanó y Fábrica, 10 de Octubre.
Empresa de Correos Habana Oeste: Oficinas de Correos Habana 14, Marianao; Habana 16, Playa; Habana 36, La Lisa; Habana 9, Arroyo Naranjo; y Santiago de las Vegas, Boyeros.
Empresa de Correos Habana Este: Oficinas de Correos Habana 25, en Alamar, Habana del Este; Habana 10, San Miguel del Padrón; Habana 11, Guanabacoa; y Habana 40, Cotorro.
Empresa de Correos Pinar del Río: Oficina de Correos Pinar 1 y 2.
Empresa de Correos Artemisa: Oficinas de Correos Artemisa, Mariel y San Antonio de los Baños.
Empresa de Correos Mayabeque: Oficinas de Correos San José de las Lajas, Güines y Jaruco.
Empresa de Correos Isla de la Juventud: Oficinas de Correos Nueva Gerona, La Fe y La Demajagua.
Empresa de Correos Matanzas: Oficinas de Correos Matanzas 1, Cárdenas, Colón y Jagüey Grande.
Empresa de Correos Cienfuegos: Oficina de Correos Cienfuegos 1.
Empresa de Correos Villa Clara: Oficinas de Correos Santa Clara 1, Camajuani, Remedios, Placetas y Sagua La Grande.
Empresa de Correos Sancti Spíritus: Oficina de Correos Sancti Spíritus 2, Trinidad, Cabaiguán y Fomento.
Empresa de Correos Ciego de Ávila: Oficina de Correos Ciego 1 y Morón.
Empresa de Correos Camagüey: Oficinas de Correos Camagüey 1, 2 y 3, Florida, Nuevitas y Santa Cruz del Sur.
Empresa de Correos Las Tunas: Oficinas de Correos Tunas 1, Puerto Padre y Colombia.
Empresa de Correos Granma: Oficinas de Correos Bayamo 1, Manzanillo, Niquero y Jiguaní.
Empresa de Correos Holguín: Oficinas de Correos Holguín 1, Banes y Moa.
Empresa de Correos Santiago de Cuba: Oficinas de Correos Santiago 1, Palma Soriano, Contramaestre, La Maya y San Luis.
Empresa de Correos Guantánamo: Oficinas de Correos Guantánamo 1 y 2, Baracoa y Caimanera.

Correos de Cuba continúa realizando estudios de factibilidad y negociaciones con los operadores postales de otros países para la ampliación de este servicio.
Quienes deseen obtener información o expresar su opinión sobre este u otro servicio de #CorreosdeCuba, pueden hacerlo a través de nuestro sitio web www.correos.cu donde también pueden rastrear los giros y otros servicios, emitir comentarios y recibir respuesta en línea y, si lo prefieren, pueden descargar su aplicación APK en dispositivos móviles con sistema operativo Android.
Además, nos pueden seguir a través de nuestras plataformas en las redes sociales: en Facebook y YouTube somos Grupo Empresarial Correos de Cuba; y en Twitter por la cuenta @CorreosdeCuba
También nos pueden contactar a través de los números telefónicos y correos electrónicos de nuestras Oficinas de Atención al Cliente que están publicados en la contraportada de la revista Bohemia y en Páginas Amarillas de ETECSA. Los más empleados son el número 80244644 y el correo atención.cliente@ecc.cu
Dirección de Comunicación Institucional
Grupo Empresarial Correos de Cuba